

Año LXXXIII. urtea

284 - 2022

Septiembre-diciembre

Iraila-abendua



# Príncipe de Viana

SEPARATA

---

## El castillo de Lekunberri: hipótesis sobre su posible ubicación

Inma ETXARRI SUCUNZA, Belén BALENCIAGA ERRO

---

# Sumario / Aurkibidea

## Príncipe de Viana

Año LXXXIII · n.º 284 · septiembre-diciembre de 2022  
LXXXIII. urtea · 284. zk. · 2022ko iraila-abendua

### HISTORIA DEL ARTE / ARTEAREN HISTORIA

Garralda, los retablos desaparecidos (1704-1858): proyectos y artífices  
María Jesús García Camón, Jose Etxegoien Juanarena 531

---

Encuentros de Pamplona 1972: preludio, fuga y *allegro*  
Marcos Andrés Vierge 573

---

### HISTORIA

Más falsas citas sobre la historia de Navarra  
Miguel José Izu Belloso 601

---

El castillo de Lekunberri: hipótesis sobre su posible ubicación  
Inma Etxarri Sucunza, Belén Balenciaga Erro 623

---

El escudo de armas de Santesteban de Lerín  
M.ª Isabel Ostolaza Elizondo 639

---

Memoria familiar compartida y violencia en retaguardia. Los Baroja  
y los hechos represivos en el entorno inmediato (Bera, julio y agosto de 1936)  
Fernando Mikelarena Peña 667

---

Políticas públicas en Navarra sobre víctimas de la rebelión militar de 1936  
Gotzon Garmendia Amutxastegi 697

---

La ideología foral de Oroz Zabaleta. Autonomía municipal, jerarquía provincial  
y reintegración  
Juan Cruz Alli Aranguren 725

---

# Sumario / Aurkibidea

## SOCIOLINGÜÍSTICA / SOZIOLINGUISTIKA

Diálogo con la población castellanohablante navarra sobre el fomento de la lengua vasca

Xabier Erize

761

---

Currículums

789

---

Analytic Summary

793

---

Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak /  
Rules for the submission of originals

797

---

# El castillo de Lekunberri: hipótesis sobre su posible ubicación

---

Lekunberriko gaztelua: bere kokapen buruzko hipotesia

---

Lekunberri castle: hypothesis about its possible location

Inma Etxarri Sucunza

Biblioteca Pública de Lekunberri. Licenciada en Geografía e Historia

[mitxausenea1991@gmail.com](mailto:mitxausenea1991@gmail.com)

Belén Balenciaga Erro

Licenciada en Geografía e Historia

[mitxausenea1991@gmail.com](mailto:mitxausenea1991@gmail.com)

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.284.4>

A todas las personas que nos han acompañado en el camino, especialmente a aquellas que han creído en nosotras y en la primicia de hablar en alto de nuestra historia, de la historia de Lekunberri. Agradecemos a nuestras familias por su apoyo y su ánimo. Mila esker, Lekunberri.

Recepción del original: 31/01/2022. Aceptación original: 09/05/2022. Aceptación definitiva: 19/05/2022.

## RESUMEN

En los últimos tiempos se ha venido tratando de recuperar el patrimonio histórico de muchas poblaciones a la vista de su importancia como referente de identidad a nivel local. Con este trabajo, lo que se pretende es dilucidar a través de la documentación conservada en el Archivo Real y General de Navarra la localización exacta del que fuera punto fuerte de la villa de Lekunberri. Un castillo que debió de estar situado en un terreno llamado a día de hoy «Sasitas», por lo que se deduce de los documentos, quedando a la espera de lo que se concluya a través de las futuras excavaciones arqueológicas.

**Palabras clave:** castillo-torre; Eraso; Aguinaga; Sasitas.

## LABURPENA

Azkenaldian, herri aunitzen ondare historikoa berreskuratzeko ahalegina egin da, ikusi delako zeinen garrantzitsua den tokiko identitatearen erreferente gisa. Lan honen bidez, Lekunberriko hiribilduko gotorlekua zehazki non zegoen argitu nahi da Nafarroako Errege Artxibo Nagusian gordetako dokumentazioa erabiliz. Gaztelu horrek gaur egun «Sasitas» deitzen den lur batean egon behar zuen, dokumentuetatik ondorioztatzen denari jarraikiz, eta orain itxaron egin behar da etorkizuneko indusketa arkeologikoetan zer aurkitzen den.

**Gako hitzak:** gaztelu-dorrea; Eraso; Aginaga; Sasitas.

## ABSTRACT

In recent times, efforts have been made to recover the historical heritage of many populations in view of its importance as a reference of identity at the local level. With this work, what is intended is to elucidate through the documentation preserved in the Royal and General Archive of Navarre the exact location of what was once a strong point of the town of Lekunberri. A castle that must have been located on land called today «Sasitas», from what can be deduced from the documents, awaiting what is concluded through future archaeological excavations.

**Keywords:** castle-tower; Eraso; Aguinaga; Sasitas.

1. INTRODUCCIÓN. 2. EL CASTILLO DE LEKUNBERRI. CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO. 2.1. Situación geográfica. 2.2. Contexto histórico. 3. INVESTIGACIÓN. 4. CONCLUSIONES. 5. LISTA DE REFERENCIAS.

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es deducir la localización exacta del castillo-torre de Lekunberri, del que tenemos referencias documentales desde el siglo XIII, pero del que no queda ningún resto visible que nos lleve a dilucidar su posible emplazamiento. La idea nace gracias a las corrientes de recuperación del patrimonio histórico que se han generado en los últimos años en buena parte de las localidades navarras. De esta forma, dos historiadoras locales pretendemos aportar los datos encontrados a lo largo de nuestras investigaciones para que el castillo de Lekunberri pueda salir a la luz y sus restos sean excavados en futuras campañas arqueológicas.

Como suele suceder en la historia, aquellos edificios que se perdieron hace tiempo quedaron grabados en el imaginario colectivo de la comunidad, aun cuando sus estructuras físicas ya no eran visibles. Este es el caso del castillo-torre-palacio de Lekunberri, ya que en la localidad siempre se ha citado la existencia de un castillo sin tener un solo resto arquitectónico a la vista. La documentación corrobora dicha existencia, pero es evidente que entre la gente del pueblo el uso de documentos medievales no es algo habitual. Sin embargo, la memoria colectiva del vecindario y la toponimia local pueden colaborar a la hora de localizar el emplazamiento del recinto defensivo.

## 2. EL CASTILLO DE LEKUNBERRI. CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

### 2.1. Situación geográfica

Lekunberri es una localidad navarra situada en el noroeste de la Comunidad, perteneciente a la zona de clima templado y húmedo, y con una temperatura anual que

oscila entre once y catorce grados. Sus veranos son templados y los inviernos fríos con abundantes precipitaciones de nieve. Estas son características climatológicas típicas de la zona que provocan elevadas precipitaciones que hacen que sus ríos lleven un caudal regular. Se dice que pertenece, por lo tanto, a la Navarra húmeda cargada de frondosos bosques de robles, hayas y castaños principalmente y rodeada de prados y matorral de helechos.

## 2.2. Contexto histórico

El comienzo del siglo XIII supondrá para Navarra un profundo cambio en su espacio de dominio que derivará en otras mutaciones posteriores (económicas, políticas, etc.) de gran calado. La pérdida en el año 1200 de las tierras occidentales (Álava, el Duranguesado y Gipuzkoa) tras una invasión castellana (Vitoria resistió nueve meses ante las tropas de Alfonso VIII) provocó el nacimiento de una frontera política que exigió a los habitantes de los pueblos de la zona adaptarse a la nueva realidad. Dicha adecuación a las nuevas circunstancias políticas no estuvo exenta de problemas, tal y como lo demuestra el hecho de que en ese territorio fronterizo naciese lo que se denominó como «frontera de malhechores»<sup>1</sup> (Mugueta, 2000, pp. 49-78). Las gentes de estas tierras vieron cómo una frontera artificial los convertía en súbditos de diferentes soberanos, pese a que las rutas ganaderas, el comercio o los enlaces familiares mantenían su rutina habitual generada desde hacía centurias (Díaz de Durana & Fernández de Larrea, 2005, pp. 171-205). Algunos vieron una oportunidad para el robo en tierras próximas pero pertenecientes a otro reino, de tal manera que sus acciones podían pasar casi impunes frente a los oficiales del reino vecino.

Debido a todo esto, Lekunberri y su espacio circundante se convirtieron en una posición estratégica, ya que desde allí se controlaba en buena medida uno de los accesos a Navarra desde tierras guipuzcoanas. La corona navarra necesitó a partir de entonces un enclave que sirviese de punto de llegada tras el paso de la frontera, un lugar donde cobrar el peaje por la entrada de mercancías y un espacio que fuese referente de la autoridad regia en la localidad, mediante la construcción de un castillo o posición defensiva que se encargase de mantener la zona bajo el control de oficiales navarros (Elizari, 1986, pp. 387-436).

El comercio sería la base esencial del nacimiento y crecimiento de las villas próximas a la ruta que desde Gipuzkoa<sup>2</sup>, pasando por Tolosa, llegaba a la capital del reino. El paso de mercaderes o gentes de diverso tipo y oficio hizo que naciesen fondas, posadas, mercados y herrerías; todo ello centrado en la actividad comercial. No se tiene constancia clara del momento en el que surgió la villa de Lekunberri. La documentación no aporta este dato y es muy posible que naciese con una doble finalidad tras los sucesos del siglo XIII: el elemento comercial y la función militar. El propio nombre

1 La frontera de malhechores era un lugar en el que las bandas de ladrones, especialmente de ganado, se dedicaban a dar fortuitos golpes de mano y huir a sus localidades de origen.

2 Lekunberri, Gorriti, Irurzun.

de la villa podría dar alguna pista al respecto, ya que Lekunberri tal vez derive de las palabras en euskara *leku* (lugar) *on* (bueno) *berri* (nuevo): un buen sitio en un lugar nuevo<sup>3</sup>.

Más allá de las dudas que generan el posible origen de la villa, lo cierto es que en octubre de 1192 Sancho VI el Sabio concedió una serie de fueros al valle de Larraun, tal vez anticipándose al grave problema que sufriría su sucesor en el año 1200. En dicho documento no se citan a las poblaciones del valle, de modo que no se puede confirmar la existencia de Lekunberri antes de la decimotercera centuria<sup>4</sup>. La primera referencia documental en torno a Lekunberri no es tanto referida a la villa como al peaje que inmediatamente nació tras la conformación de la frontera con Castilla. El 23 de marzo de 1249, Teobaldo I concedió a los de Estella ciertos derechos de paso por la ruta que iba hacia San Sebastián permitiendo que el peaje se pagase en varias localidades, entre ellas Lekunberri<sup>5</sup>.

La villa, nacida tal vez al albur del peaje (o al menos potenciada por este, como sucedió en el caso de Amaiur en el Baztan), se convertiría en pocos años en un lugar estratégico a nivel comercial y militar (Sagredo, 2006, p. 305). El paso de mercancías, ganado y personas atraído, como era de esperar, a asaltantes y contrabandistas que debían ser controlados por las tropas del rey de Navarra. De igual manera, la inestabilidad de la frontera con Castilla, un reino siempre expansivo, obligó a la construcción de un punto estable de control y defensa del territorio (Sagredo, 2006, p. 335). La fortaleza surgida en Lekunberri sería, por lo tanto, un recinto de tamaño reducido con un número limitado de oficiales reales. La función esencial del alcaide, habitualmente un noble de la zona, y sus hombres sería la de controlar los caminos y vigilar la frontera ante posibles incursiones de gentes castellanas provenientes de Gipuzkoa. Tal vez, el hecho de que el castillo estuviese encargado a una de las familias locales o que, en realidad, fuese el palacio familiar reforzado con diferentes estructuras defensivas hizo que este recinto no apareciese en los completos listados de obras realizadas en los castillos reales existentes en los registros de Comptos conservados en el Archivo General de Navarra (Martinena, 1992, pp. 7-10).

Incluso, tendría más importancia para la administración regia el peaje existente en la localidad. En dichas tablas o peajes la parada era obligatoria para todos aquellos que importaban o exportaban mercancías para o desde Navarra (Zabalo, 1973, pp. 178-183). Se tiene noticia de la existencia del peaje desde mediados del siglo XIII, aunque para 1363 tenemos un listado completo de las mercancías que entraron en Navarra. El producto esencial que circulaba por esta tabla era el pescado fresco proveniente del golfo de Bizkaia (sardinas y salmones), así como el producto seco o ahumado (arenques). El 90 % de las remesas corresponde a pescados, siendo únicamente un 2 % el del co-

3 Término del que se supone procede el nombre de la localidad. ([www.lekunberri.eus](http://www.lekunberri.eus)).

4 AGN, Comptos, Documentos, caj. 1, n.º 56.

5 AGN, Comptos, Cartularios, n.º 1, p. 187.

mercio de paños<sup>6</sup>. Otros elementos comerciales como el hierro, aceite, ganado porcino o cera casi no aparecen en este peaje, al menos en dicho año<sup>7</sup>.

Será a lo largo del siglo XVI y XVII cuando la localidad crezca en actividad y población, siendo este el momento en el que nacen los caserones que a día de hoy se mantienen en pie, todos ellos bien contruidos y con un escudo característico en la fachada que debía distinguir a los moradores de la casa de otros vecinos. Así, irán surgiendo las excelsas edificaciones civiles que conocemos gracias a los apeos de casas oficiales con nombres que se mantendrán a lo largo de la historia: Dendanea, Iribesenea, Mitxausenea, Galarrenea, Oskozenea, Donjuanea, Martillonea, Astiztonea, Ezkillenea, Alkatenea, Alkazarrenea, etc. Como en muchas otras poblaciones de Navarra, en su zona norte especialmente, el apellido de la familia irá profundamente vinculado a la denominación de la casa, produciéndose en muchos casos una fusión entre ambos términos. Ejemplo de ello es el de Ojer de Aguinaga, uno de los señores principales de la localidad, que también es citado en ocasiones como Ojer de Alkatenea.

En la mayoría de los casos nos encontramos con edificios de piedra, con sus características tres plantas y tejados a dos aguas. En cuanto al uso del material noble para la construcción, en casi todos los edificios se utiliza la piedra bien labrada en forma de grandes sillares que enmarcan los laterales y la parte central de la fachada, dando así un aspecto de gran nobleza. Entre los sillares se colocaba piedra de material irregular que en su momento se tapaba con cal y pintura blanca. A día de hoy, esta piedra también se deja al descubierto.

Este tipo de construcciones tenían una estructura bien pensada que englobaba tanto la vida diaria como la actividad económica de la familia o familias que lo habitaban. Las plantas se dividían de la siguiente manera: en la planta baja se instalaba el ganado (porcino, ovino, vacuno, equino, etc.) que debía servir para alimento de los habitantes de la casa y para las labores agrícolas. La presencia de estos animales en la zona más baja y oscura de la casa (apenas tenían ventanas) serviría además para calentar la vivienda. En la primera planta se encontraba la vivienda, donde dependiendo del tamaño de la edificación podían convivir hasta diez familias diferentes, ya que la casa se podía alquilar por partes a diferentes moradores. Por último, en la planta alta se encontraba el almacén de comida donde se acumulaba la hierba, paja, maíz, carne en salazón, carne aireada, etc.

La propia estructura urbana de Lekunberri, en realidad la disposición de sus casas, es una buena pista para ir identificando la posible localización del castillo o fortaleza local. Gracias a la documentación conservada de estas casas, donde se aporta no poca información sobre la microtoponimia del lugar, han podido referenciarse algunos datos esenciales. Evidentemente, la evolución constructiva de las últimas centurias ha trastocado en buena medida la disposición medieval de las viviendas, pero todo esto se ha

6 Al parecer, este se derivaba más hacia el peaje de Maya/Amaiur.

7 AGN, Comptos, Registros, Primera Serie, n.º 109, ff. 288r-306r.

tenido en cuenta a la hora de valorar las posibles localizaciones de la torre-castillo de Lekunberri. En el año 1792, por ejemplo, se decidió proyectar por parte de la Diputación el conocido como Camino Real, que además debía servir para instalar una cadena o portazgo en el que los valijeros de Tolosa a Pamplona entregasen el correo (Recondo, 2010, pp. 25-36). La vía constaría de más de ocho leguas «con una anchura de 24 pies castellanos de suelo firme, formado por una camada de piedra, mampostería de pies y cuarto de grosor, en forma de calzada áspera, cubierto todo ello con un palmo de cascajo recio y menudo, rodeado de mojones o guarda ruedas». Sobre esta nueva avenida nacerían más tarde hoteles, pensiones, casas de alquiler para el veraneo, etc. Una vez más, el influjo de la actividad comercial y de servicios marcará el desarrollo urbanístico de Lekunberri. Sin duda, un hito que marca un antes y un después en la localidad es la llegada del ferrocarril, en nuestro caso el tren del Plazaola.

### 3. INVESTIGACIÓN

Nuestro trabajo para localizar la posición del castillo de Lekunberri ha consistido en la lectura y análisis pormenorizado de las distintas fuentes a las que hemos tenido acceso tanto en el Archivo Real y General de Navarra (centrándonos principalmente en las secciones de Comptos, Tribunales Reales del siglo XVI y Protocolos Notariales de los siglos XVI y XVII) como en el propio archivo local. La primera referencia documental de la «domo de Lecumberri» (Martinena, 1994, p. 163) la encontramos en el año 1280 al registrarse un pago a García Périz de Vergara por la retenencia de dicha casa. La documentación posterior nos permite constatar que dicha *domo* o casa debió de ser el palacio-fortaleza que servía como punto de control del territorio.

A lo largo del siglo XV son numerosas las veces que se nombra la torre de Lekunberri en referencia a los pagos abonados a los tenentes o alcaides de la misma y a los servicios de vigilancia y defensa que se realizaban. Cabe destacar los años 1429 y 1430, donde la actividad y defensa en la «frontera de los malhechores» fue mucho más acusada. Para el año 1429 está documentada la compra de un cañón destinado a proteger el valle de Larraun, aunque nada nos permite afirmar que su instalación se llevase a cabo en la plaza fuerte de Lekunberri<sup>8</sup>.

Toda la zona fue un espacio donde las constantes razias de los clanes guipuzcoanos provocaban inseguridad y temor. Incluso, la monarquía navarra podía sospechar que este tipo de acciones no eran sino una primera fase de una nueva ofensiva contra la territorialidad del reino, tal y como había sucedido en el año 1200. Por todo ello, la tierra del valle de Larraun y otros espacios circundantes quedaron plagadas de pequeñas fortalezas que tenían dos objetivos esenciales: el primero defender la zona de posibles ataques y el segundo hacer clara demostración visual de que la propiedad de dichas tierras estaba circunscrita a la corona navarra. Los registros de Comptos mencionan para esta época otras fortalezas en la zona como la de Leitz, Gorriti, Aldatz o Aurriz.

8 AGN, Comptos, Documentos, caj. 110, n.º 18, 1.

La gran mayoría de estas torres fueron vinculadas a la nobleza local (infanzones o hidalgos), con lo que se conseguía atar su fidelidad a través de la defensa de la frontera y la obtención de beneficios. Hablamos de linajes de cierta relevancia en la tierra y valle de Larraun, Leitza y Areso. En nuestro caso, debemos destacar al clan de los Eraso. Durante el siglo XIV tenemos muchas referencias de Juan López de Eraso (en el año 1368 era el cabeza de linaje) al que siempre se le añade el título de alcalde Lekunberri, aunque en ocasiones también se le da el mismo cargo para el valle de Larraun. Por las fechas encontradas podemos concluir que hubo al menos dos personas con el mismo nombre (tal vez, padre e hijo), ya que la extensión temporal parece excesiva para una sola persona. A esta familia de los Eraso el rey Carlos III le concedió en 1368 ciertos privilegios por sus servicios a la corona en la defensa de la frontera con Gipuzkoa, en concreto las pechas del lugar de Atondo<sup>9</sup>.

Por otro lado, tenemos a la familia o linaje de los Aguinaga. Juan López de Aguinaga, escudero, también recibió prebendas por parte de la corona por su labor en la defensa del reino de Navarra. Como ejemplo de lo dicho tenemos documentada su actividad al mando de varios hombres en los montes de la zona y en la fortaleza de Arruitz (Orella, 1985). Por último, destacamos a la familia Bértiz, que también desempeñó un papel esencial en la guarda de las fortalezas del valle de Larraun, en especial Miguel Pérez de Bértiz, quien actuó como merino de Pamplona o las Montañas en el complicado año de 1429. Por esas mismas fechas, también era alcaide de la fortaleza de Lekunberri y se hacía acompañar de cincuenta hombres ante el peligro de un ataque proveniente de Gipuzkoa<sup>10</sup>.

Estos tres linajes serán los que tengan constantes pleitos a lo largo del siglo XVI por diferentes propiedades y títulos como el de alcalde del valle de Larraun. Con base en uno de esos procesos, se han podido localizar referencias muy interesantes relativas a la posible localización de la fortaleza. En el proceso judicial del año 1535 vemos involucrados a los clanes Eraso y Aguinaga por motivo de la alcaldía del valle de Larraun<sup>11</sup>. Según se nos relata en dicho pleito, en el año 1526 murió Miguel de Eraso, alcalde perpetuo de dicho valle y los lugares de Leitza y Areso, por lo que hubo una disputa para ver quién se hacía con el cargo. Martín de Aguinaga interpuso una demanda judicial contra Martín de Rezuma por la alcaldía al considerar que Rezuma no debía heredar el título. Curiosamente, estos dos individuos eran parientes, ya que ambos estaban casados con sendas hijas de Miguel de Eraso. Martín de Rezuma lo estaba con Gracia, hija primogénita ya fallecida para cuando se inició el proceso, y Martín de Aguinaga, de oficio notario, que se encontraba casado con María. La sentencia de este juicio fue favorable a Martín de Rezuma, aunque los Aguinaga no se conformarían con esta decisión.

El proceso continúa tras esta primera instancia relatando que en el año 1535 falleció Martín de Rezuma y fue sustituido como alcalde por su hijo Joanes (en algunos docu-

9 AGN, Comptos, Registros, Primera Serie, n.º 20, f. 55v.

10 AGN, Comptos, Documentos, caj. 110, n.º 17, 63.

11 AGN, Tribunales Reales, Procesos, n.º 000284, f. 124.

mentos se le menciona como Joanes de Rezuma, Joan de Eraso o Juan de Eraso), por lo que nuevamente se abrió un proceso judicial confrontando a las dos familias. Entre los testigos presentados por Joanes de Rezuma aparece Joanes de Aguinaga, notario de ochenta años de edad y vecino de Lekunberri. Su testimonio resulta fundamental para nuestra investigación, ya que habla de la torre y fortaleza de Lekunberri asegurando que los dueños y poseedores de la dicha casa, torre y fortaleza habían sido desde tiempos inmemoriales la familia de los Eraso. Dentro de su declaración hizo memoria de Juan López de Eraso, de su hijo Miguel (heredero del título de alcalde además de la torre) y de la hija primogénita de este último, Gracia, que fue quien casó con Martín de Rezuma. Según este testigo «los dichos Miguel y Juan Lopez de Eraso fueron muy leales y servidores y muy siervos y fieles de la Corona Real»<sup>12</sup>, asegurando haber oído decir a los ancianos de la tierra que los Eraso tenían una serie de privilegios concedidos por el rey «Carolino» como premio a su fidelidad. Entre ellos la concesión de la alcaldía de Larraun y los lugares de Leitza y Areso.

En este discurso de ensalzamiento de la familia Eraso se nos da un dato crucial, ya que relata cuándo y cómo se destruyó la casa torre y fortaleza de Lekunberri. Así, declara que cincuenta años atrás (en la guerra de las parcialidades del Reino de Navarra o guerra civil entre agramonteses y beamonteses) fue asaltada e incendiada la torre, donde murieron cerca de cincuenta hombres (García, 2009, p. 24), añadiendo que durante el incendio se quemaron todos los documentos y privilegios de la familia. El testigo lo relata de la siguiente manera:

derribada la dicha fortaleza y torre agora cincuenta años poco mas o menos vio que el dicho Juan Lopiz edifico una casa junto a la fuente llamada Iturrigoyena a dos eras de la dicha torre en Lecumberri [...] y despues Martin de Reçuma padre de Joanes de Reçuma en este auto nombrado hierno del dicho Miguel de Eraso y sucesor en sus bienes, herencia y hacienda, en el suelo de la casa derribada la vieja ha hecho una casa nueva y aun del todo dijo que no esta acabada<sup>13</sup>.

Este es el primer dato significativo sobre la posible localización del recinto defensivo existente en Lekunberri. Un topónimo el de Iturrigoyena que, lamentablemente, a día de hoy es una denominación en desuso, ya que por la zona no hay ninguna fuente ni nacedero al que se le llame de esa manera. Pese a todo, los esfuerzos se han centrado a partir de este descubrimiento en localizar la posición de la fuente, ya que partiendo desde ese lugar y tomando como literal lo que manifiesta el testigo, «dos eras», nuestra búsqueda tiene que centrarse en una distancia corta, un radio a los sumo de cincuenta o cien metros.

El cribado de documentación se centró tras este descubrimiento en los procesos relacionados con las tres familias anteriormente citadas para ver si alguno de ellos aportaba nuevas pistas sobre la fuente de Iturrigoyena. En un proceso datado en 1590 se conserva una copia del contrato matrimonial celebrado entre Martín de Arano de Aldaz y

12 AGN, Tribunales Reales, Procesos, n.º 000284, f. 215r.

13 AGN, Tribunales Reales, Procesos, n.º 000284, f. 215r.



Figura 1. Oskozena, 2022. Fotografía archivo particular.

Eraso y María de Ezcurra en 1587. El acuerdo fue rubricado por los padres de ambos contrayentes, teniendo especial relevancia lo dicho por los progenitores del novio. Entre las propiedades donadas se encontraba el palacio del linaje «con su castillo, vecindad, calidades, piezas»<sup>14</sup>. Esta referencia no permite aseverar que el castillo todavía se mantuviera en pie, más bien se debería entender que para el siglo XVI la referencia a la propiedad del castillo de Lekunberri era más una cuestión de prestigio que una realidad palpable. En todo caso, el documento hace una exacta descripción del lugar en el que se debían encontrar los restos de la fortaleza y el palacio:

los cuales dichos palacios, castillo y su pertenecido son sitios en el dicho lugar de Lecumberri y sus terminos excepto el dicho sel y molino, y afrontados los dichos palacios de la vna parte con la fuente llamado Yturriogoyena y de las otras partes afrontado con su huerta y eras y el dicho sel y termino redondo dentro e incluso en los terminos de Beruete y la dicha tercera parte de molino con las otras dos partes del dicho molino situado aquel en el termino de Alli, y el dicho castillo afrontado con hera y huerta del dicho palacio y con su fosso junto al dicho lugar y la dicha era dentro en el dicho lugar afrontada con su huerta de la dicha cassa y la dicha huerta con la dicha era y otra huerta pegante a las casas de Ozcoçena y Joannetena<sup>15</sup>.

14 AGN, Tribunales Reales, Procesos, n.º 070656/16001629.

15 AGN, Tribunales Reales, Procesos, n.º 070656/16001629, ff. 4v-5r.



Figura 2. Alcazarrena, 2022. Fotografía archivo particular.

Por lo visto, el palacio afrontaba con la fuente de Iturrigoyena, mientras que el resto se trataba de eras y huertas. La fuente lindaba además con otra huerta pegante a las casas Juanetenea y Oscozena (ambas siguen llamándose actualmente de esta manera), de modo que su localización ha sido posible, aunque manteniendo siempre la cautela.

Por si nos quedaba alguna duda de qué vivienda contemporánea es el palacio de Lekunberri al que se refiere este contrato de matrimonio, en otros procesos judiciales se nombra a Martín de Aldaz y Eraso (a veces se invierten los apellidos llamándolo Martín de Eraso y Aldaz) como dueño de la casa Alcazarrena (la casa de los de los alcaldes viejos), haciendo una clara alusión al cargo que desempeñó la familia Eraso durante siglos.

A día de hoy esta casa es conocida como Alcazarrena y frente a su pared este todavía podemos ver el nacedero de un riachuelo próximo a la casa rural Iturburu, topónimo que muy posiblemente mantenga vínculos con la histórica fuente Iturrigoyena.

En cuanto a la localización del castillo, si volvemos al documento de 1535 sabemos que una vez destruida la torre y fortaleza de los Eraso se construyó el palacio a «dos eras» de distancia, aunque no se nos indica en qué dirección. En este mismo proceso la descripción que se da del recinto viene de manos del señor de Andueza, quien detalla que la fortaleza tenía un foso («con su caba alrededor muy grande») y cuatro torres («a



Figura 3. Fuente Iturrigoyena, 2021. Fotografía Juan Antonio Garaikoetxea.

manera de fortaleza con sus cuatro cubos»)<sup>16</sup>. Por otro lado, en el contrato matrimonial de 1587 cuando se hace referencia al castillo se añade que era «con su foso junto al dicho lugar»<sup>17</sup>. Como ya se ha comentado, junto a la casa Alkazarrenea nace un riachuelo (del que hoy se desconoce el nombre) que discurre por la pared sur de la misma y avanza hacia la iglesia, yendo a morir en el río que cruza la localidad. Tal vez, este recorrido sea la huella histórica del foso que en su día existió en la zona, aunque no es muy profundo y poco ayuda el relieve actual.

Por otra parte, sabemos que a la casa Alkazarrenea pertenece un terreno vasto hacia el lado norte, donde hace unos veinte años edificaron una vivienda nueva separada del caserón por un camino y que llega casi hasta el límite de las casas Joanetenea y Oskozeenea. ¿Sería ese terreno el espacio en el que se encontraban las eras y huerta del palacio? No nos cabe la menor duda. El camino actual no existía y ese terreno, adyacente a la vivienda, sería el lugar más adecuado para las eras y huerta. Frente a esta finca propiedad de Alkazarrenea, en dirección norte, hay un solar (a día de hoy de titularidad municipal) con una extensión aproximada de doscientos metros cuadrados (está bordeado por el río que viene desde Etxarri y atraviesa el pueblo) conocido con el nombre de «Sasitas». Actualmente, podemos observar que hay un desnivel considerable hacia el río que va

16 AGN, Tribunales Reales, Procesos, n.º 000284, f. 223v.

17 AGN, Tribunales Reales, Procesos, n.º 000284, f. 223v.

ganando profundidad conforme subimos el cauce del mismo. ¿Podría ser este río la consecuencia del foso al que hace referencia el señor de Andueza y otros testigos? Todo permite entender que sí.

Volviendo al camino que hoy pasa junto a Alkazarrenea en dirección al pueblo de Etxarri, este puede aportarnos otros datos de importancia pese a que no debe de tratarse de la antigua vía de época moderna. En la sección de Protocolos Notariales del Archivo General de Navarra se encuentra un documento datado en el año 1594 en el que se cita una pieza de tierra propiedad de la casa Oscozena que se encontraba junto a la «endrecera» (camino) de Torrealdea, topónimo a día de hoy desaparecido, en la vega de Ozterin (denominación que se mantiene en el presente, aunque con alguna pequeña variación, con el nombre de Oztegin) y que lindaba por uno de sus lados con la torre o castillo de Lekunberri<sup>18</sup>.

Esta información nos lleva a deducir que en el siglo XVI el paraje que hoy día conocemos como Oztegin era más extenso y llegaba hasta «Sasitas», el terreno municipal al que nos hemos referido anteriormente (no hay que olvidar que las fuentes nos sitúan la torre a «dos eras» de Alkazarrenea). También estas evidencias nos hacen pensar que el camino actual que parte desde Alkazarrenea hacia Etxarri no existía, ya que este debía discurrir unos metros más al norte y con el tiempo se desplazó hacia el sur. Actualmente, existe un sendero que parte desde la casa Oskozenea y los datos encontrados nos permiten concluir que este era el antiguo camino conocido como Torrealdea por lo menos hasta mediados del siglo XVII. No hay otra senda ni travesía posible en todo el pueblo que pueda recibir ese nombre y que cumpla, además, con las otras condiciones que nos aporta la documentación (estar cerca del río, relativamente próxima al lugar que hoy continuamos llamando Oztegin y, por supuesto, situarse cerca de Alkazarrenea). Es más, la puerta principal de la casa Oskozenea, una de la más antiguas del lugar, está orientada hacia ese camino, hecho que tiene cierta lógica al pensar que esa fuera una vía importante para el pueblo en los siglos medievales y modernos. Por último, para reforzar esta hipótesis debe recordarse que en el proceso de 1535 uno de los testigos afirmó que la casa torre y fortaleza de Lekunberri era conocida en todo el valle de Larraun y también fuera de él como «la torre», de tal manera que el camino de Torrealdea sería un fiel reflejo de dicha denominación.

#### 4. CONCLUSIONES

Con este trabajo se ha pretendido localizar a través de la documentación el posible lugar donde se encontraba la antigua fortaleza de Lekunberri, un castillo, vamos a denominarlo así, que debió de nacer a comienzos del siglo XIII tras la pérdida de los territorios occidentales de Navarra. Su función sería doble, ya que a la cuestión militar y de control de territorio se debería añadir la presencia de un peaje que servía para cobrar los impuestos correspondientes a la entrada y salida de mercancías.

18 AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, Martín Aldaz. caja n.º 15846/1.





Figura 5. Término de «Sasitas». Espacio vista cenital. Ubicación probable.

Futuras excavaciones arqueológicas podrán certificar esta teoría, de modo que ahora es la fase de la arqueología. Sobre esta cuestión, el Ayuntamiento ha llevado a cabo este año de mano de la Sociedad de Ciencias Aranzadi una serie de catas arqueológicas en el paraje de la peña, donde según la tradición popular podía haber estado situado el castillo.



Figura 6. Excavaciones fallidas en el término de La Peña.

Lamentablemente, aunque el lugar parecía adecuado para encontrar los restos a los que se hace referencia en el artículo, no se encontró nada. Esto reforzaría la teoría de que los restos del castillo, se encontrarían en el término de «Sasitas». Estos terrenos comparten las características necesarias que exigen los datos localizados en la documentación, la toponimia y la propia tradición local, ya que se encuentran en el núcleo del pueblo (en su parte más antigua), próximos al río que pasa por la localidad y en medio del antiguo camino que llevaba desde Etxarri hasta Tolosa. Este último punto quedaría asociado además a la presencia del peaje ya citado y que existió durante los siglos medievales y modernos. Precisamente, ahí se encontraría la tabla o punto de cobro de todas las mercancías que circulaban entre Navarra y Gipuzkoa por esta vía.

## 5. LISTA DE REFERENCIAS

- Díaz de Durana Ortiz de Urbina, J. R. & Fernández de Larrea Rojas, J. A. (2005). La frontera de los malhechores: bandidos, linajes y villas entre Álava, Guipúzcoa y Navarra. *Studia historica. Historia Medieval*, 23, 171-205.
- Elizari Huarte, J. (1986). Peajes navarros: Lecumberri (1363). *Príncipe de Viana*, 178, 387-436.
- García Santamaría, A. (2009). Un capitán de Leitza. Señor de ferrería. *Antzina*, 7, 21-30.
- Martinena, J. J. (1992). *Castillos de Navarra*. Lancia.
- Martinena, J. J. (1994). *Castillos reales de Navarra (siglos XIII al XVI)*. Gobierno de Navarra.
- Mugueta Moreno, I. (2000). Acciones bélicas en Navarra: la frontera de los malhechores (1321-1335). *Príncipe de Viana*, 219, 49-78.
- Orella Unzué, J. (1985). La Hermandad de Frontera entre Navarra y Guipuzcoa. S. XIV y XV. *Príncipe de Viana*, 175, 463-492.
- Recondo, J. (2010). *El Camino Real de Tolosa a Pamplona*. Imagen Gráfica Navarra.
- Sagredo, I. (2006). *Navarra. Castillos que defendieron el Reino* (vol. I). Pamiela.
- Zabalo Zabalegui, J. (1973). *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*. Universidad de Navarra.